

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0046/17**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, informe lo siguiente:

- 1) Si la obra de desagüe pluvial de la Calle Gregorio Juárez se encuentra culminada.
- 2) Informar si se han detectado fallas en el sistema implementado. En caso afirmativo:
 - a) ¿Cuáles son los motivos que provocan esas deficiencias?
 - b) Si se ha solicitado asesoramiento a la Dirección de Hidráulica para realizar un diagnóstico de situación.
 - c) ¿Cuáles son las mejoras que se proyectan realizar?
 - d) El costo que demandarán las mismas.

SALA DE SESIONES, 3 de abril de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE